

INFORME No:	DNEPCET- ENVIH- INF-2024-0117
TEMA:	INFORME TÉCNICO DE LA SENTENCIA N 068-18 SEP-CC, CASO 1529-16 EP
FECHA:	11 de abril del 2024

1. ANTECEDENTE

A través de Memorando Nro. MSP-DP-2024-1609-M del 08 de abril del 2024, la Dirección de Patrocinio pone en conocimiento al Proyecto de Reducción de Enfermedades Transmisibles de Mayor Impacto en el Ecuador: VIH/sida – ITS, Tuberculosis y Hepatitis virales B y C, el auto de verificación emitido por la Corte Constitucional del Ecuador, dentro del proceso No. Caso 1529-16-EP, suscrito por el Dr. Alí Lozado Prado, mediante el cual se dispone:

(...) “a) Al Ministerio de Salud Pública continúe brindando atención médica y psicológica a la adolescente NN, así como aprovisionando de manera continua de la medicación necesaria que se prescribe y suministra a pacientes portadores de VIH a las instituciones de red pública de salud a fin de que sus farmacias no se encuentran desabastecidas. (...)

En este sentido y en el marco de las competencias del Proyecto de Reducción de las Enfermedades Crónico - Transmisibles de Mayor Impacto en el Ecuador: VIH/sida, ITS, Tuberculosis y Hepatitis Viral B y C y de la Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles, se procede a desarrollar el presente informe, con el objetivo de poner en conocimiento el abastecimiento de medicamento antirretrovirales de la Coordinación Zonal 1, así como del requerido por la adolescente N.N.

2. DESARROLLO

En atención al numeral **3.1.1 Atención médica, psicológica y suministro de medicamentos por el MSP a la adolescente NN**

(...)11. La Corte Constitucional ordenó que:

5.2.1. [...] el Ministerio de Salud brinde gratuitamente, a través de las instituciones de salud pública especializada, y de forma inmediata, oportuna, adecuada y efectiva, el tratamiento médico y psicológico a la niña NN., incluyendo el suministro gratuito de todos los medicamentos que requiera, tomando en consideración sus padecimientos. Además, los tratamientos respectivos, deberán prestarse, en la medida de lo posible, en la casa de salud más cercana a su lugar de residencia en el Ecuador, por el tiempo que sea necesario. Medida que deberá ser informada por el representante del Ministerio de Salud de forma trimestral, a esta Corte Constitucional sobre el cumplimiento de la sentencia. (...)

El Ministerio de Salud Pública (MSP) cuenta con 51 Unidades de Atención Integral a personas que viven con VIH, que brinda atención gratuita multidisciplinaria y que garantizan el acceso regular del tratamiento antirretroviral y seguimiento, a través de la realización de exámenes de carga viral y CD4, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente del MSP la misma que es de aplicación obligatoria en todo el Sistema Nacional de Salud.

En este sentido, a partir del 2021, previo a un análisis de la situación de la epidemia del VIH en el país,

y tras un proceso de conformación de los equipos multidisciplinares, y su capacitación, se realizó la apertura de 5 UAI de VIH, con la finalidad de desconcentrar los servicios de salud hacia el primer nivel de atención, considerando las necesidades de la población con mayor riesgo de infección, y de aquellas personas que viven con el VIH para asegurar su adherencia al tratamiento; conforme se indica a continuación:

- Coordinación zonal 1: Hospital Luis Gabriel Dávila en Tulcán, Hospital Básico Divina Providencia en San Lorenzo y Hospital Padre Alberto Buffoni en Quinindé. (Memorando Nro. MSP-CZONAL1-2021-14884-M)
- Coordinación zonal 5: Hospital Básico Daule
- Coordinación zonal 8: Centro de Salud el Recreo II

En referencia al caso de la adolescente N.N. [REDACTED]

En virtud de lo expuesto, la Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles, a través del Proyecto de Reducción de Enfermedades Transmisibles de Mayor Impacto en el Ecuador: VIH/sida-ITS, Tuberculosis, Hepatitis virales B y C, garantiza el abastecimiento regular y la adquisición oportuna de estos medicamentos, como se indica en la Tabla 1, y coordina las acciones junto con la Coordinación Zonal Salud 1 y a su vez con el establecimiento de salud, a fin de emitir las alertas respectivas en cumplimiento a la normativa vigente en cuanto al suministro de medicamentos se refiere.

Por lo cual, se presenta la disponibilidad de medicamentos antirretrovirales, en el que se observa que la UAI del Hospital delfina Torres cuenta con un stock contundente para el abastecimiento que permitirá brindar tratamiento ininterrumpido a los usuarios que así lo requieran.

Tabla 1

Abastecimiento de medicamentos antirretrovirales en la Coordinación Zonal 1 - Salud

Nº	NOMBRE GENÉRICO	FORMA FARMACÉUTICA Y CONCENTRACIÓN	PRESENTACIÓN COMERCIAL	STOCK ACTUAL (FRASCOS)	# PVV	ESTADO
1	ABACAVIR / LAMIVUDINA	TABLETAS 600mg/300 mg	Fco x 30 Tabs.	84	36	Abastecido
2	ABACAVIR / LAMIVUDINA	TABLETAS 120mg/60 mg	Fco x 60 Tabs.	11	0	Emergencias pediátricas
3	DARUNAVIR	TABLETAS 600 mg	Fco x 60 Tabs.	7	5	Proceso de entrega por parte de la CZ1
4	DOLUTEGRAVIR	TABLETAS 10 mg	Fco x 30 Tabs.	21	9	Abastecido
5	DOLUTEGRAVIR	TABLETAS 50 mg	Fco x 30 Tabs.	87	74	Abastecido

6	LAMIVUDINA	JARABE 50 mg/5 ml	Fco x 240 ml.	30	18	Abastecido
7	NEVIRAPINA	TABLETAS 200 mg	Fco x 60 Tabs.	6	0	emergencias obstétricas
8	NEVIRAPINA	JARABE 50 mg/5 ml	Fco x 100 ml.	3	0	emergencias pediátricas
9	RITONAVIR	CAPSULA 100 mg	Fco x 30 Tabs.	385	5	Abastecido/se procede con redistribución a nivel nacional
10	TENOFOVIR DISOPROXIL FUMARATO	TABLETAS 300 mg	Fco x 30 Tabs.	20	4	Abastecido
11	TENOFOVIR/EMTRICITABINA	TABLETAS 300/200 mg	Fco x 30 Tabs.	418	30	Abastecido
12	TENOFOVIR/LAMIVUDINA/DO LUTEGRAVIR	TABLETAS 300/300/50 mg	Fco. x 30 Tabs.	2000	1368	Proceso de entrega por parte de la CZ1
13	ZIDOVUDINA	JARABE 50 mg/ 5 ml	Fco x 240ml.	38	21	Proceso de entrega por parte de la CZ1
14	ZIDOVUDINA	SOL. INYECTABLE 10 mg	Fco x amp 20ml.	310	5	Abastecimiento hasta 2026 de toda la CZ1
15	ZIDOVUDINA/LAMIVUDINA	TABLETAS 300/150 mg	Fco x 60 Tabs.	440	9	Abastecimiento hasta 2026 de toda la CZ1

Fuente: Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles. Información corte marzo 2024.

Actualmente, la UAI de VIH del Hospital Delfina Torres de la ciudad de Esmeraldas cuenta con 1.474 personas que viven con VIH, quienes reciben de manera regular e ininterrumpida su tratamiento antirretroviral, como se describe en la Tabla 2.

Tabla 2

Distribución de personas que viven con VIH por esquema de tratamiento antirretroviral en el Hospital Delfina Torres de Concha

Nº.	Esquemas	Presentación Farmacológica	Número de PVV
1	ABC/3TC+DRV+RTV	600/300+600+100	2
2	ABC/3TC+DTG	600/300+50	39
3	AZT/3TC+DTG	300/150+50	11
4	AZT+3TC+DTG	(50/5+50/5+10)	9
5	TDF/FTC+DRV+RTV	300/200+600+100	5
6	TDF/FTC+DTG	300/200+50	20
7	TDF/3TC/DTG	300/300/50	1385
TOTAL			1474

Fuente: Dirección Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles. Información corte marzo 2024.

La planificación de las adquisiciones y consumos de medicamentos antirretrovirales realizados por el MSP, ha permitido garantizar el abastecimiento permanente a 40.158 personas que viven con VIH, que reciben atención en establecimientos de salud de esta Cartera de Estado, manteniendo de forma ininterrumpida la distribución oportuna a las UAI de VIH a nivel nacional.

De acuerdo con la información reportada a diciembre 2023, el MSP cuenta con un total de 40.158

personas que viven con VIH y que reciben tratamiento antirretroviral de los cuales 39.597 (98.6%) son adultos y 561 son población pediátrica (1.4%), con un total de 12 esquemas regulares en uso a nivel nacional.

En relación a la población pediátrica, existen alrededor de 8 esquemas regulares de tratamiento antirretroviral, de los cuales, la gran mayoría se encuentra en primera línea de tratamiento según el manejo clínico de este grupo poblacional, información que se extrae de los datos proporcionados de los hospitales pediátricos de referencia en el país.

3. CONCLUSIONES

- Actualmente el Ministerio de Salud Pública cuenta con 51 Unidades de Atención Integral a personas que viven con VIH en las 24 provincias del país, de las cuales 6 pertenecen a la Coordinación Zonal 1.
- Las UAI del Ministerio de Salud de la Coordinación Zonal 1 se encuentran completamente abastecidas de medicamentos antirretrovirales.
- El Hospital Delfina Torres de Concha cuenta con el abastecimiento de los medicamentos zidovudina/lamivudina y dolutegravir, para garantizar el tratamiento antirretroviral de la adolescente N.N.

4. APROBACIÓN

A continuación, suscriben el presente documento, dentro del ámbito de sus competencias:

	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Raquel del Rocío Vélez Muñoz Directora Nacional de Estrategias de Prevención y Control para Enfermedades Transmisibles	
Revisado por:	Rodrigo Reinaldo Tobar Robalino Gerente del Proyecto de Reducción de Enfermedades Crónico Transmisibles de mayor impacto en el Ecuador: VIH/sida, ITS, Tuberculosis, Hepatitis virales B y C.	
Elaborado por:	María Emilia Morán Barriga Analista del Proyecto de Reducción de Enfermedades Crónico Transmisibles de mayor impacto en el Ecuador: VIH/sida, ITS, Tuberculosis, Hepatitis virales B y C.	
	Marcela Virginia Salazar Cedillo Especialista de Enfermedades Infecciosas con Potencial Epidémico y Pandémico 1	
	Mayra Elizabeth Granja Acosta Especialista de Grupos de Atención Prioritaria 1	